

Distinguidos miembros del Foro Permanente de Pueblos Indígenas,  
Distinguidos delegados,

### **Los Derechos Humanos y el triunfo de la Justicia**

El Foro Internacional de mujeres indígenas rinde homenaje a las mujeres mayas ixiles de Guatemala. \* SU LUCHA CONTRA EL GENOCIDIO guatemalteco

Para los mayas de ayer, hoy y siempre, hoy estamos en el 13 camino, u Oxlajuj Ee, en un día como este, los comisionados de la CEH hicimos entrega del informe donde se escribe el genocidio guatemalteco como la máxima expresión del racismo y de la muerte planificada. Hoy de nuevo vuelvo a repetir mis palabras de ese entonces, el nawal de este día significa: el camino de la justicia y de la paz, el camino de la reconciliación, y de la libertad, el camino del derecho, y de la equidad.

La fecha del 10 de mayo de 2013, significó para mi país el principio del fin de la impunidad, la injusticia y la sistemática violación de los derechos humanos del pueblo maya. Hace más de 3 décadas, especialmente en los años de 1980, 81, 82 y 83, Toda Guatemala y especialmente el departamento del Quiché fue brutal y salvajemente agredido y humillado por las fuerzas armadas del estado guatemalteco. Se acusó falsamente a la población de origen maya de ser guerrillera, y en nombre de Dios y de la Seguridad Nacional se cometieron las más impensables atrocidades en contra de la población civil no combatiente. Las matanzas masivas pretendieron aniquilar al "enemigo interno", hoy conocemos perfectamente quién era ese enemigo del Ejército de Guatemala: mujeres, niños, niñas, ancianos, ancianas, madres embarazadas, así lo atestiguaron esas valerosas mujeres ixiles ante el Tribunal que conoció el caso del genocidio guatemalteco.

Quienes niegan el genocidio en mi país, son precisamente quienes hace 30 años se declararon victoriosos en contra de los indios. De

eso hay suficiente evidencia. El mundo ahora conoce del genocidio guatemalteco, yo siempre lo llamé el genocidio silencioso.

Las y los mayas creemos firmemente en la Justicia, esa justicia que siempre se nos negó, sin embargo, hoy nos sentimos con preocupación, porque precisamente los "veteranos de guerra" de Guatemala, van a atentar en contra de la Jueza Jazmín Barrios que condenó al ícono del militarismo guatemalteco, que es la manifestación dantesca del nacional racismo de mi país. Y también odiarán a muerte a la Fiscal General del Ministerio Público, Claudia Paz y Paz, mujer que ha investigado, porque la Ley guatemalteca así se lo ordena, esos crímenes de guerra que tanta desolación y rompimiento del tejido social sembraron entre la población maya hace ya más de 30 años.

Esa es la confrontación que tanto anunciaron los 12 intelectuales del Gobierno de Alvaro Arzú, que tanto pregonan los grandes empresarios guatemaltecos, que tanto anhela la Fundación contra el terrorismo, que tanto anuncian los columnistas de la prensa escrita y televisada, los mismos que niegan el genocidio.

Hace dos días, la Corte de Constitucionalidad anula la sentencia del juicio paradigmático de un genocida guatemalteco. Para el pueblo maya es un acto de traición al pueblo maya y al estado de Derecho, lo que la CC de mi país hizo con anular la sentencia sobre el genocidio. Es una afrenta a las mujeres guatemaltecas, especialmente las mujeres mayas que dieron su testimonio de violaciones sexuales masivas y muerte cobarde de madres embarazadas. Esa afrenta es también, contra la Fiscal General y la Jueza del Tribunal que se atrevieron a enfrentarse al verdadero poder nacional: el Ejército de Guatemala.

Así observamos con el corazón lleno de indignación que esa CC es racista, machista y clasista. Obediente al poder económico

guatemalteco, representado a través del CACIF, obediente a los criminales de guerra representados por los veteranos asociados en AVEMILGUA, obediente al poder ejecutivo que así mostró la injerencia en los poderes del estado guatemalteco, obediente a esos intelectuales que otrora se identificaban con orgullo ser guerrilleros marxistas, obediente a esos abogados que se burlan de la Ley a la cual deberían respetar.

El Foro Internacional de Mujeres Indígenas FIMI, recomienda al gobierno y Estado guatemalteco garantizar la seguridad integral de las víctimas que facilitaron su testimonio y a sus familiares, a los testigos y testigas del juicio. A la Señora Fiscal, a la señora Jueza, a la Premio Nobel de la Paz y a la y el Excomisionado de la Comisión del Esclarecimiento Histórico.

El FIMI, recomienda al ECOSOC, al sistema de las Naciones Unidas, al Consejo de Derechos Humanos y a los relatores de Derechos Humanos, al Relator sobre los derechos de los Pueblos Indígenas apoyar el fortalecimiento del sistema de justicia y el Estado de Derecho en Guatemala.

*y que promuevan  
MUCHAS GRACIAS*